



Municipalidad de Rosario

RESOLUCION N.º 615/26

"Rosario, Ciudad Autónoma: año I", 1º de octubre de 2026.

VISTO, que la Municipalidad de Rosario, a través de la Secretaría de Cultura y Educación convoca a editoriales independientes, librerías de viejo y virtuales de la ciudad de Rosario, a participar de una Feria a realizarse en el marco de la **15º Noche de Peatonales** que se llevará a cabo el día **sábado 17 de octubre de 2026**, en el horario de **18.00 a 00.00 horas**, en el espacio dispuesto entre las arterias de Peatonales Córdoba y San Martín de la ciudad de Rosario. Esta feria se realiza en el marco de la decimoquinta edición de Noche de Peatonales, un multitudinario evento destinado a toda la familia que incluye propuestas culturales, artísticas, ferias, terrazas abiertas y DJs en vivo. La feria es un formato que ofrece a los productores culturales la posibilidad de visibilizar y comercializar diferentes bienes culturales.

CONSIDERANDO, que la Secretaría de Cultura y Educación con su gestión actual cuenta con un Sistema de Fomento Cultural que tiene como objetivos impulsar y fortalecer la actividad cultural independiente de Rosario, facilitar la participación ciudadana y potenciar su capacidad productiva.

Que esta gestión cultural, en su plan estratégico, promueve, colabora y contribuye, con los programas, proyectos y espectáculos cuyo fundamental objetivo redundará en beneficio de la cultura y educación de nuestra ciudadanía, por ello y en uso de sus atribuciones.

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR, las siguientes Bases y Condiciones correspondiente a la **CONVOCATORIA A EDITORIALES INDEPENDIENTES, LIBRERÍAS DE VIEJO Y VIRTUALES DE LA CIUDAD DE ROSARIO**, a participar de la Feria a realizarse en el marco de la 15º Noche de las Peatonales el sábado 17 de octubre de 2026 desde las 18.00 a 00.00 h:

BASES Y CONDICIONES

1-FUNDAMENTACIÓN

En el marco de los eventos centrales organizados por la Municipalidad de Rosario, la Secretaría de Cultura y Educación organiza ferias de proyectos vinculados al sector editorial local. Con el objetivo de brindar al sector un espacio más de visibilización, circulación y comercialización, esta feria se organiza en cada edición de la Noche de las Peatonales, un contexto que permite visibilizar las producciones editoriales locales a un público amplio y diverso otorgando una oportunidad de venta en el marco de un evento de concurrencia masiva.

2- SOBRE LA CONVOCATORIA

A través de esta convocatoria, se seleccionarán editoriales independientes, librerías de viejo y virtuales según espacio disponible, quienes tendrán la posibilidad de vender sus producciones en la decimoquinta edición de Noche de las Peatonales a realizarse el sábado 17 de octubre desde las 18 hasta las 00:00 h.

3- RECURSOS OFRECIDOS

Para quienes queden seleccionados en esta convocatoria, se otorgará de manera gratuita: un tablón de 2 m x 0.60 cm, un mantel, dos sillas, gazebos e iluminación para cada propuesta durante toda la jornada. Además se brindará comunicación y prensa de la feria en el marco de Noche de las Peatonales.

4- DESTINATARIOS E INSCRIPCIÓN

4.1. La presente convocatoria está dirigida a editoriales independientes, librerías de viejo y virtuales con sede en la ciudad de Rosario. Para esta convocatoria se tendrán en cuenta los proyectos que produzcan y comercialicen libros impresos y no se aceptarán propuestas de encuadernación, papelería, imanes, textiles y afines.

4.2. La inscripción a la Feria podrá realizarse a través de un **formulario web** que estará disponible desde **el jueves 08 de octubre hasta el lunes 12 de octubre de 2026 inclusive**, en la página web de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario (www.rosario.gob.ar/cultura).

4.3. El formulario tiene carácter de Declaración Jurada y el sólo hecho de inscribirse implica la aceptación de las presentes bases y condiciones.

4.4. Cada proyecto podrá realizar una única inscripción en uno o más de los siguientes rubros: librerías de viejo, librerías virtuales.

4.5. Cada proyecto tendrá un solo espacio físico asignado aunque la inscripción la haya realizado en más de una categoría.

5- SELECCIÓN

5.1. La selección estará a cargo de la Secretaría de Cultura y Educación. Los proyectos seleccionados serán comunicados por correo electrónico y desde la página web de la Secretaría de Cultura y Educación a partir del miércoles 14 de octubre del corriente año.

5.2. La cantidad de proyectos seleccionados estará sujeta al espacio ferial disponible.

6- DESARROLLO DE LA FERIA

6.1. La feria tendrá lugar el **sábado 17 de octubre de 2026 entre las 18.00 y las 00.00** horas en el cruce de las Peatonales San Martín y Córdoba de la ciudad de Rosario.

6.2. La Municipalidad otorgará de manera gratuita un espacio físico para cada proyecto que estará equipado con un tablón de 2 m x 0,60 cm, un mantel, dos sillas, gazebo e iluminación durante toda la jornada.

6.3. La ubicación de cada proyecto será por orden de llegada a partir de las 17.00 hs; y será indicada por los coordinadores de la feria al comienzo de la jornada.

6.4. Cabe destacar que de no llegar el feriante a las 18.00 hs (horario de comienzo de la feria) se tendrá una tolerancia de 15 (quince) minutos de espera, caso contrario se procederá a la ocupación del mismo con feriantes suplentes.

7- CONSIDERACIONES GENERALES Y COMPROMISOS

7.1. La sola inscripción para participar de la feria implica el compromiso de asistir el día y horario propuesto por la presente convocatoria: sábado 17 de octubre entre las 18 y las 00:00 horas.

7.2. En caso de no poder asistir se deberá notificar al mail feriadeediciones@rosario.gov.ar al menos 48 horas antes del inicio de la feria. De lo contrario, la organización podrá disponer una inhabilitación de la participación de ese proyecto en las próximas 2 (dos) fechas que se realicen.

7.3. Aquellos proyectos que se inscriban a la presente convocatoria y no se ajusten a los requisitos establecidos por sus bases y condiciones serán desestimados.

8- CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Inscripción: desde el jueves 08 de octubre al lunes 12 de octubre de 2026 (inclusive).

Anuncio de proyectos seleccionados: A partir del miércoles 14 de octubre de 2026.

Fecha de realización de la Feria: Sábado 17 de octubre de 2026 de 18.00 a 00.000 hs. entre las Peatonales Córdoba y San Martín.

Consultas: feriadeediciones@rosario.gov.ar

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dése difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.




LUCAS DE LA TORRE
Subsecretario de Fortalecimiento
Institucional y Sociocultural
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO